Observatorio Laboral y Ocupacional

Noti emplea T

Boletín No. 2
Noviembre

BOGOTÁ | COLOMBIA NOVIEMBRE DE 2011

Editorial

Como política pública para enfrentar el desempleo, el Gobierno Colombiano cuenta con el Servicio Nacional de Empleo del SENA. Este es un servicio para todos los empresarios y colombianos, que ofrece de manera gratuita intermediación laboral y orientación ocupacional.

En esta edición y con el propósito de contribuir a la implementación de políticas activas de empleo, además de ayudar a mejorar la empleabilidad en los municipios y departamentos, el SENA presenta los servicios que pueden ser objeto de alianzas y convenios con Alcaldías y Gobernaciones.

Mauricio Betancurt
Director de Empleo y Trabajo SENA Dirección General
cmbetabcurt@sena.edu.co

Notinacional

- El SENA cuenta con el Servicio Nacional de Empleo y el Observatorio Laboral y Ocupacional, mediante los cuales se ofrecen los siguientes servicios:

- **Intermediación Laboral:** Pone en contacto a los empleadores con los demandantes de empleo para su colocación. Tiene como finalidad ayudar a los trabajadores a conseguir un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

  Requisitos para registrar la hoja de vida en el Servicio Nacional de Empleo

  Registrar su hoja de vida, con el perfil en el que desea desempeñarse en **http://sne.sena.edu.co**. www.empleat.gov.co Banner : **No estoy registrado**

  2. Una vez registrado en el sistema, se le proporciona un usuario y la clave para ingresar de manera permanente a consultar las ofertas laborales.

  3. Se recomienda presentar en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo original o copia de los certificados académicos y constancias laborales para su verificación y validación. El directorio de oficinas se puede consultar en www.empleat.gov.co

  4. Buscar por palabra clave las vacantes de su interés y postularse a las mismas, siempre que cumpla con el perfil requerido por el empleador.

- **Orientación profesional:** Este servicio se ofrece a desempleados y poblaciones vulnerables en 33 oficinas principales en cada una de las regionales con el objetivo de optimizar los procesos de inserción laboral, mediante estrategias como la atención personalizada en la que se ayuda a identificar las habilidades e intereses ocupacionales de los usuarios en procura de intervenir, a través de asesorías y acciones como formación complementaria, talleres de orientación, certificación de competencias laborales y emprendimiento, para mejorar las posibilidades de conseguir empleo.

- **Estadísticas del Mercado Laboral Regional:** El Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA ofrece estadísticas del comportamiento de las ocupaciones más y menos demandadas a nivel nacional y regional , así como los nuevos proyectos de inversión o expansión que se realizaran por diferentes inversionistas en cada uno de los departamentos del país y estadísticas de la vocación laboral de las regiones. Esta información se publica en http://obsevatorio.sena.edu.co.

Servicios para Alcaldes y Gobernadores: Con el propósito de contribuir a mejoramiento de la empleabilidad del talento humano de los departamentos y municipios, el SENA ofrece la posibilidad de generar alianzas que contribuyan a ofrecer los servicios de intermediación, orientación profesional y análisis del mercado laboral:

- **Convenios para la ampliación de cobertura del Servicio Nacional de Empleo**, con intermediación laboral y orientación profesional. En estas alianzas el SENA ofrece la plataforma de intermediación laboral, capacita a los usuarios de alcaldías y gobernación en su manejo, les otorga una clave para el manejo del sistema de información y transfiere las metodologías de orientación profesional para que se ofrezca este servicio, contribuyendo así a mejorar el perfil laboral de los beneficiarios del servicio.

- **Convenio para la conformación de la red de empleo:** Mediante el Observatorio Laboral y Ocupacional se ofrece el suministro de información estadística que contribuya al estudio de las ocupaciones de cada una de las regiones y el establecimiento de nuevas fuentes de empleo y formación.

Para los alcaldes y gobernadores interesados en generar alianzas pueden contactarnos al buzón: empleaT@misena.edu.co , a los correos: ebohorquezv@sena.edu.co pmonroy@sena.edu.co, o a través de las direcciones regionales del SENA en cada departamento , publicadas en nuestra pagina web. http://www.sena.edu.co/portal

PROGRAMA JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES DEL SENA

LE APUESTA A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CAMPO

El SENA en su misión de invertir en el desarrollo de la población en situación de vulnerabilidad y rural Colombiana, ofrece programas como el de Jóvenes Rurales Emprendedores, para el desarrollo de proyectos productivos que se conviertan en una fuente importante de generación de ingresos e inclusión social de esta población, mediante conformación de emprendimientos rurales resultado del proceso de formación.

El programa hace parte de la política de CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL del País Trabaja en conjunto con los entes territoriales, tales como Gobernaciones, Alcaldías, Juntas de Acción Comunal, Umatas, entre otros. Se articula con entes gubernamentales tales como: Ministerios, Centro de Coordinación y Atención Integral - CCAI - RED UNIDOS- Familias Guardabosques - ACCIÓN SOCIAL; con el objetivo de impactar positivamente en la población mediante el desarrollo de proyectos y mega proyectos en las regiones.

Desde el año 2003, ha logrado formar a 1.468.337 Personas del sector rural en edades comprendidas de 16 a 35 años y poblaciones vulnerables sin límite de edad en 1.045 municipios. A la fecha el Programa ha consolidado alrededor de 7.942 unidades o negocios productivos que han permitido el sustento socio económico de los beneficiarios.

Para la implementación de este Programa, el SENA invierte recursos en la contratación de instructores y los materiales de formación que hacen las veces de capital semilla para la puesta en marcha de las unidades productivas, asi mismo se ha contado con la participación de los entes territoriales durante su ejecución como apoyo a las acciones que se adelanta e incluso en la cofinanciación de los proyectos.

Para el año 2012, es importante contar con la participación de todos los Alcaldes y Gobernadores electos en los procesos de concertación de los proyectos productivos a desarrollar en los municipios de cobertura de cada regional teniendo en cuenta las necesidades planteadas por la comunidad, planes de desarrollo municipales, agendas de competitividad y contexto regional.

Gestiones requeridas con alcaldes y Gobernadores:

En la Planeación para definición de proyectos productivos rurales.

La definición de las acciones de formación y la contextualización de los proyectos para la población rural parte del reconocimiento del entorno rural y de la caracterización socio productiva, sustentada en los planes de desarrollo regional y local, de las oportunidades de las cadenas productivas, del plan nacional de desarrollo y la concertación con entes territoriales. Esta información arroja las oportunidades de proyectos productivos en las zonas a partir de lo cual se realiza un análisis de prefactibilidad, para visualizar las acciones a desarrollar por municipios en las zonas rurales.

Igualmente se recoge información de las necesidades planteadas por la comunicad y del análisis de las oportunidades y necesidades de posibles negocios en cada una de las zonas, se definen los proyectos a ejecutar en cada zona.

En apoyo en la ejecución de proyectos y unidades productivas rurales para población vulnerable con Alianzas territoriales para apalancamiento.

El SENA a través del programa JRE apoya con materiales de formación o capital semilla para la realización de los proyectos, pero en razón a las necesidades de la comunidad no es suficiente para la implementación de la Unidades Productivas, por lo que se requieren alianzas o acuerdos con entidades territoriales para la consecución de subsidios, recursos en especie y financieros para el desarrollo exitoso de las Unidades Productivas.

Estas alianzas sirven como instrumento para el desarrollo productivo y tecnológico regional y municipal, permitiendo la confluencia de recursos tanto de los gobiernos municipales y regionales y el sector privado.

Las alianzas que se han conseguido a través de los años se implementan a partir de los siguientes apoyos:

- Recursos monetarios, para el desarrollo de los proyectos
- Fortalecimiento de Infraestructura (Comodato)
- Desarrollo tecnológico
- Participación en convocatorias nacionales, regionales y municipales
- Integración a las Asociaciones de productores
- Proyectos integrales.
- Convenios interadministrativos con alcaldías, gobernaciones, fundaciones y empresas de la región, entre otros.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y FONDO EMPRENDER DEI SENA a través del Programa de emprendimiento, empresarismo y Fondo Emprender ofrece a los emprendedores y empresarios diferentes alternativas de servicios enfocados a orientar y acompañar con conocimiento y experiencia las iniciativas de empresa.

A través de todo el territorio nacional los Colombianos cuentan con el apoyo de 127 Unidades de Emprendimiento dispuestas por el SENA en sus centros de formación y los Tecno parqués, en ellas los interesados encontraran grupos de expertos que se encargan de asesorar a los emprendedores, fomentar la cultura del emprendimiento, acompañar la formulación de ideas de negocio y trabajar conjuntamente con el empresario para la puesta en marcha de sus ideas.

Como alternativa de financiación para los emprendimientos, el SENA articula a la cadena de emprendimiento del país el mecanismo de financiación Fondo Emprender. Se trata de un mecanismo de financiación que ofrece las alternativas de capital semilla para la puesta en marcha de ideas y de crédito para fortalecer empresas.

Los requisitos son:

- Tener una idea de negocio y un proyecto asesorado por una unidad de emprendimiento.
- Ser estudiante del SENA, de un programa de formación titulada y que haya finalizado la etapa lectiva; ser egresado, cuyo título lo haya obtenido en los últimos 60 meses; ser estudiante de los programas 'Jóvenes Rurales Emprendedores' o de 'Líderes para el Desarrollo', con 200 horas de formación o egresados de estos programas, con título obtenido en los últimos 60 meses; ser egresados del 'Programa de Formación del SENA para Población Desplazada por la Violencia' con una duración de 90 horas y cuyo título se haya logrado en los últimos 60 meses.
- Otras de las condiciones establecidas por el FE tienen que ver con ser estudiantes de pregrado en educación superior, que se encuentren cursando los dos últimos semestres o que hayan concluido las materias en los últimos 12 meses; ser técnico, profesional, tecnólogo, o profesional universitario, con título obtenido en los últimos 60 meses; ser estudiantes de especialización, maestría o doctorado, que hayan culminado u obtenido el título en los últimos 60 meses.
- Cumplir con cualquiera de los anteriores requisitos y tener una empresa funcionando y formalizada menor a un año.

El Fondo Emprender realiza apertura de convocatorias a nivel nacional así como también suma esfuerzos y recursos para convocatorias regionales estableciendo alianza con gobiernos locales, alcaldías, universidades, cámaras de comercio, y empresa privada.

http://www.fondoemprender.com/